

El Consejo Nacional de Vialidad invita a las personas servidoras de este Consejo interesadas en participar en la resolución del siguiente puesto vacante:

### Información del puesto:

- Puesto: No.509310.
- Clase: Profesional de Servicio Civil 2.
- Especialidad: Derecho.
- Ubicación: Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos.
- Tipo de movimiento: Nombramiento interino en sustitución del titular del puesto.

### Requisitos para optar por el puesto

#### Profesional de Servicio Civil 2

##### *Académicos:*

- Licenciatura en una carrera atinente con la especialidad del puesto. Las atinencias se pueden revisar en el siguiente enlace:

Derecho

[http://www.dgsc.go.cr/ts\\_clases/Manuales/2%20Manual%20%20de%20%20Especialidades%20actualizado%20al%2005-10-2022/DERECHO.pdf](http://www.dgsc.go.cr/ts_clases/Manuales/2%20Manual%20%20de%20%20Especialidades%20actualizado%20al%2005-10-2022/DERECHO.pdf)

##### *Experiencia:*

- Dos años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional. (Debidamente certificados, debe traer nombre de la organización pública o privada, nombre completo, cargo y firma de la autoridad que certifica la experiencia, título o clasificación del puesto o puestos desempeñados, naturaleza del trabajo y actividades realizadas, período durante el cual desempeño las labores de nivel profesional (incluye fecha de inicio y de fin, así como jornada laboral) cantidad y clasificación de los puestos del personal que supervisión (aplica en el caso de experiencia en supervisión de personal)).

**Legales:**

- Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio.
- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.
- Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad cuando por ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo.

**Condiciones:**

- La persona deberá contar con disponibilidad para realizar giras.
- Preferiblemente con experiencia en contratación administrativa o en procesos judiciales.
- Preferiblemente con licencia de conducir vigente.

**Salario:**

|                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| Salario Base:        | ¢ 707.250               |
| Anualidad:           | Según normativa vigente |
| Prohibición:         | Según normativa vigente |
| Carrera profesional: | Según normativa vigente |

Las personas interesadas en participar en el puesto indicado anteriormente, favor enviar al correo electrónico [ingrid.alvarado@conavi.go.cr](mailto:ingrid.alvarado@conavi.go.cr) , [kyra.herrera@conavi.go.cr](mailto:kyra.herrera@conavi.go.cr) , [johanna.solis@conavi.go.cr](mailto:johanna.solis@conavi.go.cr) , los siguientes documentos:

- Boleta de Manifestación de interés completa (Adjunta a este afiche).
- Currículum vitae, en el cual además se debe indicar obligatoriamente lo siguiente:
  - Nombre completo del título de Bachiller Universitario y de Licenciatura Universitaria, fecha de emisión de ambos documentos.
  - Fecha de incorporación al colegio profesional respectivo y grado académico con el que se encuentra incorporado actualmente.

Consejo Nacional de Vialidad  
Dirección de Gestión del Recurso Humano

- Detallar la experiencia profesional que posee, indicando fecha de inicio y fin de las labores profesionales, clase de puesto ocupado y nombre de la institución.

Indicar en el asunto de remisión del correo la clase de puesto “Profesional de Servicio Civil 2 // Derecho.

En caso de alguna duda comunicarse al teléfono 2202-5300, Ext. 5639, con Ingrid Alvarado Blanco, Kyra Herrera teléfono 2202-5529, Johanna Solís Fonseca, teléfono 2202-5325 Área de Reclutamiento y Selección.



Únicamente se considerará a las personas que remitan la totalidad de los documentos solicitados, y que sean funcionarios del Consejo Nacional de Vialidad. Posterior a la recepción de la documentación, los interesados pasarán por un proceso de preselección con base a la información suministrada, y aquellos candidatos que continúen en el proceso, estarán siendo contactados por correo electrónico.

**Plazo de remisión de currículums hasta el día 02 de noviembre del 2022 (3:00 pm)**